

descendientes y la mujer, existía el poder sobre los esclavitud paterna y materna, podremos encontrar diferencias fisiológicas que no pueden ser destruidas por un decreto del Congreso.

"En el dintel mismo de la vida (dice A. Fouillet, *Revue de Deux Mondes*, Septiembre 1893) animal y vegetal, aparece la celdilla activa, incompleta, incapaz de desenvolverse sola en su medio-núcleo, la celdilla masculina, procurando asociarse á otra *celdilla*, la femenina, la cual aparece como un individuo más nutrido y más tranquilo, pero teniendo por otra parte ella misma necesidad de ser completada; he aquí desde el principio el contraste de los dos sexos. Savatier había ya encontrado que el carácter del elemento femenino es la concentración, la unificación, la cohesión; este elemento tiende á permanecer uno y á no fragmentarse, á no seleccionarse en tanto que está entregado á sí mismo. El carácter del elemento masculino es, por el contrario *un papel de división*, de *dispersión*, y en esta función de elemento centrífugo, móvil y aventurero, ¿no se reconoce ya lo que se puede llamar la *exterioridad del sexo masculino*, es decir, su tendencia general á la vida activa, trashumante y exterior? Al contrario, ved el estado de inmovilidad relativa, el carácter de concentración é integración que marca al elemento femenino: ¿no reconocéis allí ese carácter de intimidad, de interioridad, de unión, que distingue á la madre y que hace de ella la creadora del nido, del hogar? La independencia es lo propio del sexo y del elemento masculino; la solidaridad pertenece al sexo y al elemento femenino."

En toda la escala animal los machos son activos, las hembras pasivas; los primeros están musculados para esa actividad, las segundas se caracterizan por sus formas turgentes; los primeros representan el cambio, las segundas la función conservadora; los unos encarnan la innovación personal ó el progreso, las otras la tradición específica ó el elemento conservador; los unos se ornamentan ó decoran previamente porque el colorido en los animales es un producto de asimilación y de combustión, una actividad predominante en los cambios químicos propia del sexo masculino, y por eso Geddes ha dicho que los "animales se coloran únicamente por la ceniza (combustión química) y los machos se coloran más porque son machos, es decir, por una combustión propia de la energía sexual. (Véase en nuestra nota sobre la evolución del matrimonio, la diferente interpretación que Westermarck da á los colores, olores y gritos de los machos).

Los hechos demuestran que los machos son más novadores, más inventores, sea en lo físico por la gran variedad de sus formas, sea en lo moral por la variedad de sus sentimientos é ideas; y estas diferencias sexuales se acentúan á medida que se eleva la escala de la evolución. En la especie humana el temperamento de ahorro de la mujer se manifiesta por la redondez de

vos, y aunque es verosímil la *repugnancia natural* que

sus tejidos, la menor actividad de cambios moleculares, menor potencia digestiva, mayor desenvolvimiento del pecho y de otros órganos donde predominan las líneas curvas, lo que produce rasgos de belleza, pero disminuye la agilidad; y como consecuencia predominan en la mujer las funciones de la vida vegetativa y visceral; las vísceras tienen por objeto la nutrición sana de la raza y su importancia es notoria en la vida femenina; su sistema nervioso está más desenvuelto en los gangliones que presiden en la vida vegetativa y sensitiva, y menos desenvueltos en los centros que presiden esencialmente al trabajo muscular y cerebral; es preciso que la mujer para hacer frente al gasto de la maternidad reserve fuerzas vitales, siendo el gasto que pone el hombre en la propagación muy pequeño comparado con el gasto de la maternidad; y por esto, al llegar la mujer á la época en que puede ser madre, sufre crisis periódicas en vista de la futura nutrición del hijo, abandonando periódicamente parte de su substancia. Después la gestación, el parto, la lactancia, la primera educación del hijo, exigen gran serie de sacrificios fisiológicos y morales, y por lo mismo una reserva de fuerzas, y esta es la causa porque la evolución de la mujer se vea atenuada y muchas veces detenida y es más precoz. Pero cuando acaba el crecimiento personal de la mujer, continúa creciendo en la persona de sus hijos, la vida de éstos es (al pie de la letra) prolongación de la suya; la mujer no está encerrada en su yo, se desborda en otro, es la humanidad visible. ¿Es eso una *inferioridad* ó una *superioridad*?

Estas diferencias fisiológicas, naturales y cuyo objeto es la diversidad de función sexual en la propagación y educación de la especie, engendran, como consecuencias forzosas, diferencias morales; el hombre por su constitución está dotado de valor agresivo, exterior, al servicio de la independencia individual, es explosivo, tumultuoso; la mujer tiene el valor de la maternidad, defensivo, interior, es paciente, perseverante, y todo eso depende de que en la constitución fisiológica de la mujer las tendencias del organismo son integrantes, y en el varón desintegrantes ó consumidoras; la mujer, por su naturaleza es, ante todo, sensitiva; el hombre, activo, por la misma razón fisiológica que distingue en los hombres los sensitivos de los sanguíneos; la potencia nerviosa (dice Claudio Bernard) de dominar los actos reflejos es en general menor en la mujer que en el hombre, y esta diferencia hace que la mujer sea más emocional, porque la dirección de su organismo se orienta hacia las vísceras, hacia un gran desenvolvimiento del *gran simpático*; y por eso hay tipos supremos de dolor que la poesía encarna solamente en la mujer, sino que ese dolor es menos explosivo que en el hombre, menos inclinado á la desesperación. Estas causas explican también por qué el amor



siempre ha de haber existido contra esta institución, se

en el hombre es un goce de la vida, y en la mujer, la *vida misma*, es menos sensual, más tranquilo y más noble; y si se acusa á la mujer de frivolidad, es porque se estudia su carácter respecto de funciones que no le corresponden, pues en las que corresponden á su sexo está dotada de tenacidad. Y aun se ha observado que da preferencia á las cualidades durables, ya sean físicas ó morales, sobre las transitorias, aunque sean más brillantes. Las diferencias morales entre el hombre y la mujer, predominando en ésta los elementos útiles para la conservación de la especie, explican, según Nordau, otras particularidades de la vida social de la mujer, no creadas artificialmente, sino por efecto de su naturaleza fisiológica. "La hembra (dice) conserva el tipo de la especie, en tanto que los machos se apartan individualmente y con frecuencia de aquel; en la hembra prepondera la ley de la herencia, en el macho la ley de formación particular ó *ley vital primitiva*. La mujer es típica, el hombre individual; aquella tiene fisonomía propia á medias, éste fisonomía propia completa; el que conoce á una mujer las conoce á todas, con pocas excepciones; Margarita, Julieta y Ofelia se parecen como hermanas; la hija de un tambor mayor, que llega á reinar, en nada se diferencia, al cabo de algunos meses, de las damas nacidas para figurar en el almanaque de Gotha, porque las diferencias entre ellas son débiles y lo esencial es la feminidad, esto es, la reproducción impersonal de la fisonomía de la especie; lo que se aparta del tipo de la mujer es enfermedad, ochenta veces sobre cien, y la mujer original se distingue de la mujer media como un tísico de un individuo sano, siendo la originalidad una imperfección del sexo; desde que la mujer sale de la uniformidad pierde el principal atributo de su sexo. El predominio de la ley de la herencia en el organismo femenino explica las demás particularidades del espíritu y del carácter de la mujer; es casi siempre enemiga del progreso y el más firme sostén de la reacción bajo todas las formas y en todas las materias; permanece unida al pasado y á la tradición y considera á lo nuevo, á menos que no sea una moda, como una ofensa personal; reproduciendo servilmente lo que ha visto hacer, transforma en su inteligencia la religión en superstición, las instituciones racionales en formas exteriores, las acciones llenas de sentido en ceremonias vacías y las relaciones sociales inspiradas por miramientos de conveniencia, en etiqueta tiránica y molesta. Es, salvo raras excepciones, una autómatas intelectual que debe caminar hasta el punto de llegada tal como ha salido y no puede cambiar por sí misma el mecanismo de su paso."

Esto quiere decir que la superioridad moral de la mujer para la conservación de la especie, es causa de inferioridades intelectuales que vamos á explicar. Difícil es separar las inferioridades intelectuales, producto de la secular

pretendió justificarla, no por su verdadera causa, sino

condición social de la mujer, de las que son efecto de su constitución fisiológica y psíquica; pero algunas observaciones sobre hechos inegables nos demostrarán los límites de esa inferioridad intelectual natural. El peso proporcional del cerebro en las mujeres, cuidando de la identidad de razas, parece inferior al del hombre, aunque este punto *est lis adhuc sub judice*; pero dejando á un lado esa controversia de antropología encontramos que es ley fisiológica que las funciones que tienen por objeto la propagación de la especie y que en la mujer absorben mayor actividad que en el varón, están en antagonismo con las funciones intelectuales; la atención, ese gran resorte de la inteligencia, exige un cerebro activo y gastador, un trabajo desintegrador que es el trabajo característico del macho. Al contrario, todo lo que exige tacto, delicadeza, finura, habilidad, sentimiento intelectual, es trabajo de integración propio de la mujer. Esta es más apta para las ideas particulares que para la abstracción y generalización, porque aquellas son integraciones visibles, síntesis *inmediata*, que después el análisis científico descompone; y la mujer tiene el espíritu más intuitivo, porque la intuición es el ojo abierto que ve el conjunto sin análisis, es una síntesis espontánea; la mujer sabrá hacer muy bien su oficio, pero no sabrá explicarlo científicamente; sus asociaciones de ideas se refieren al espacio donde el espíritu abarca objetos simultáneos, más bien que al tiempo donde se requiere abstracción para seguir el encadenamiento de series sucesivas; y en el tiempo las ideas femeniles se relacionan más bien por contigüidad, que es operación imaginativa, que por *causalidad*, que es discursiva y racional. Por esto en materia de causas y efectos la mujer se atiene casi siempre á resultados directos é inmediatos y no á consecuencias indirectas y lejanas; y una vez ligadas en sus recuerdos las ideas é imágenes, serán más durables, más resistentes y la mujer será más apta para creer que para aprender. Los sistemas atrevidos que implican energía intelectual, no son propios de la mujer, porque en ella domina más el espíritu de poesía que el geométrico; y por eso si el hombre ve más lejos, la mujer ve más acertadamente en lo actual; y por eso también percibe ciertos matices delicados de verdades que son *como las modulaciones enarmónicas en las que basta alzar ó bajar imperceptiblemente la nota para pasar de un tono á otro*; por esto es antipática á utopías, quimeras y novedades, viendo sólo el lado positivo (esto es, actual) de las cosas, y es moderada y conservadora; por eso los germanos, según Tácito, creían que había algo de santo en la previsión de la mujer. Todos estos hechos son efecto de las tendencias orgánicas sexuales, según las que la actividad masculina tiende á la diferenciación ó desintegración, y la femenina á la integración y conservación, y de éstas son consecuencia la moderación,



por motivos imaginarios (1). La verdadera causa está

la prudencia, el sentido común (que un poeta mexicano llama *razón menguada*). El genio es un gasto de fuerza en vista de una adaptación *nueva* del hombre al medio social ó cósmico; y supone la potencia y audacia de la voluntad que se lanza hacia lo desconocido de lo porvenir; y no se preocupa de las resistencias, opiniones aceptadas y tradiciones; y paga con su vida esa misión que fuerza las entradas de un nuevo mundo intelectual ó moral, *violenti rapiunt illud*; y aunque la mujer tuviese la potencia de esfuerzo cerebral necesaria para estas revoluciones, está encadenada por la modestia y la timidez natural; además, en el orden intelectual la simplicidad de sus ideas las aleja de las abstracciones y análisis complicados. Es cierto que han existido matemáticas, como Sofía Germán y María Goetana; filósofas, literatas y sabias, como Diomitima, Pamfila, Leontina, Pantaoelea, Argia, Nicaretas, Melisa, Hipatia; filósofas, como Bassi, Isabela, Sforza, Olara Mastrami; jurisprudencias como Dotta, Betino, Buonsignori y la bella Cristina de Pisa que debía cubrir su rostro para no distraer con su hermosura; profesoras de histología, como Catani; novelistas y literatas como George Eliot, George Sand, Mme. Stael y Mme. Sevigné, y poetas como Elisabeth Browning; pero prescindiendo de que no hay originalidad, ni genio verdadero en ninguna de estas celebridades, no son las excepciones las que deben tenerse en cuenta, sino el tipo medio femenino, pues nadie duda que forzando y violentando artificialmente la naturaleza puede desviársela de su dirección normal, como sucede con los varones á quienes por excitaciones fuertes se ha logrado extraer leche de su pecho en tiempos de hambre; y así el desarrollo extranormal del cerebro de la mujer sería á expensas de sus facultades morales y fisiológicas maternas. Una mujer de talento, dice Secretan, es un hombre oculto ó disfrazado.

Estas aptitudes intelectuales y morales de la mujer han ocasionado, bien estudiadas, reformas en la legislación: el espíritu de conservación de lo que existe ha hecho que el código italiano de 1866 establezca la separación de

(1) Nada prueba más la impotencia del espíritu para substraerse á las ideas de la época y costumbres de la sociedad en que se vive, que la doctrina del gran filósofo Aristóteles á propósito de la esclavitud. El Estagirista dice: *la naturaleza hace diferentes los cuerpos de los hombres libres de los de los esclavos, dando á éstos vigor para los trabajos pesados y haciendo á los otros incapaces de inclinar su recta estatura.* Aristóteles sabía perfectamente que á cada instante podía caer en esclavitud con sólo ser prisionero de guerra ó plagiado por piratas. ¿Hubiera podido afirmar en ese caso que la naturaleza había hecho diferente su cuerpo del de los hombres libres?

en la preponderancia de la fuerza en las sociedades primitivas, en el simple deseo de emplear las fuerzas físicas de otra persona como medio de explotar el trabajo ajeno, en la necesidad de una educación ó disciplina para el trabajo, que no podía abandonarse á los estímulos de la actual libertad económica en pueblos cuyas masas eran rebeldes á todo orden no sostenido por la ac-

bienes en lugar de la sociedad legal; en varios Estados de la Nación Americana el matrimonio no produce la incapacidad de la mujer; en Rusia tampoco existe la comunidad legal de bienes en el matrimonio. En materia de delitos los códigos, por lo general, no aplican la pena de muerte á la mujer; y la proporción entre mujeres y varones condenados por delitos, es: en Inglaterra 20 por ciento, en Alemania 19, en Francia 16, en Austria 14, en Hungría 11, en Italia 5, y aunque Lombroso y Ferrero atribuyen á inferioridad intelectual del sexo esta diferencia, ella debe atribuirse á las cualidades de piedad, sensibilidad y concordia que caracterizan á la mujer; la maternidad es una escuela de ternura; los hombres comenzaron á considerarse como hermanos por la madre, no por el padre.

Si las diferencias morales, intelectuales y sociales entre los dos sexos tienen su origen no sólo en leyes biológicas, sino en la ley de la evolución y de la especialización de funciones, ella persistirá mientras la evolución sea la ley de todo sér perfectible; y se invertiría artificialmente esta ley, si las mujeres cesaran de cultivar sus aptitudes especiales. Si no se entregaran por abnegación á la maternidad y al vínculo conyugal, que es su forma moral y social, el amor se convertiría en una satisfacción brutal de los sentidos, la seducción y la prostitución se generalizarían con su cortejo ordinario de abortos, infanticidios, etc. La mujer, dice Geraud Telon, madre tierna y casta esposa, recibe, por el matrimonio, la más alta dignidad moral que puede revestir un sér humano; ella, uniéndose á un hombre, se transforma en diosa del hogar, centro de la vida afectiva y de la educación de los individuos, *guardiana de la pureza de la sangre al través de las generaciones y de cuya fidelidad conyugal depende la filiación de la familia confiada á su honor.*"

Será una hipérbole oratoria la frase de Tarde, según la que: "la civilización final puede ser considerada como la revancha de la mujer sobre el hombre á quien aquella ha dulcificado" (*La Philosophie Penal*); pero sí puede asegurarse que su alto sentimiento de pudor, castidad y fidelidad, aunque efecto del celo natural, ha conservado y conservará en el hombre el respeto al hogar y cierta disciplina en sus costumbres.



ción directa de la autoridad. Pero la encarnación jurídica ó el principio jurídico en que descansaba la esclavitud en los primitivos tiempos era el mismo que servía de base al poder del padre sobre sus hijos y su mujer; era el principio de que *en las ideas primitivas de los hombres no se podía comprender que los individuos tuviesen otras relaciones que las que resultaban de la constitución de la familia*. La diferencia entre el esclavo y el hijo no consistía sino en que éste tenía la esperanza de que, según el curso ordinario de los acontecimientos, debía salir de la esclavitud para convertirse en amo, mientras que tal esperanza no existía para el esclavo; pero esta inferioridad no es cierto que asimilase los esclavos con las cosas materiales, como lo prueban numerosos testimonios que atestiguan la capacidad que tenía para heredar; y de todas maneras la tendencia posterior del derecho romano á considerar el esclavo como un artículo de propiedad, fué combatida por una teoría del derecho natural de la escuela estoica que acabó por triunfar, preparando la completa emancipación de todos los hombres.

180. A la constitución de la familia se refiere la transmisión hereditaria, y pocos actos legales son el resultado de causas históricas más complexas que los de la disposición de los bienes para después de la muerte. La base de la herencia consiste en que aunque la persona física del difunto ha desaparecido, su personalidad legal sobrevive y pasa entera á su heredero ó herederos. Como hemos repetido ya, en la infancia de los pueblos los hombres son considerados y tratados, no como individuos, sino como miembros de un grupo determinado; entre esos grupos el de la familia, que es el núcleo de la sociedad, debía permanecer y perpetuarse á pesar de la muerte del jefe, y por esto los derechos de éste tenían que pa-

sar sin solución de continuidad á su sucesor, porque de hecho los derechos y obligaciones de ese jefe eran los del grupo familiar.

181. Así se explica la insistencia del derecho romano en dar á la herencia el carácter de transmisión *universitatis juris*; este concepto de identidad entre el difunto y sus herederos y el de la sucesión legal fué anterior al concepto de la sucesión por testamentos; y en éste lo que se transmitía al heredero, no eran simplemente bienes, sino la familia, el conjunto de derechos y obligaciones contenidos en la *patria potestas*. Es probable que el derecho de testar es de origen exclusivamente romano y que los testamentos no tenían lugar sino á falta de personas que por parentesco real ó fingido debiesen suceder al *pater familiae*; y como el cambio ó la incorporación de una nueva familia debía ser un acto legislativo, los testamentos debieron hacerse en los *comitia calata*. Según el orden de suceder establecido, á falta de heredero más próximo, entraba el pariente más próximo; á falta de éste heredaban los gentiles, es decir, los miembros de la *gens* á la cual pertenecía el difunto, la cual *gens* por ficción jurídica se suponía pertenecer á la misma familia y descender de un tronco común. Era, pues, natural que el conocimiento de los testamentos correspondiese á los *comicios*, para que la *gens* decidiese si el testador no había lesionado sus derechos; pero no es de este testamento, sino de otro romano del que provienen los testamentos modernos; no de este testamento en que intervenía la celebración de *sacra*, es decir, de ritos y ceremonias que transmitían la pesada carga de la herencia á los herederos; no es de este testamento patriarcal, sino de otro plebeyo y que surgió precisamente de la lucha entre la plebe y el patriciado, de donde viene el testamento moderno que hizo desaparecer al antiguo.